



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:32996/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. SPOLLANSKY NATALIA DORA (DNI 23.764.751) solicita que se le expida un duplicado de su diploma de TECNICA PRODUCTORA DE MEDIOS AUDIVISUALES, con motivo de haber extraviado el original, según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba a fs. 1; y,

CONSDIERANDO:

Lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de TECNICA PRODUCTORA DE MEDIOS AUDIVISUALES a nombre de SPOLLANSKY NATALIA DORA (DNI 23.764.751), previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

sl